

MP/.

25



129382

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. José Polo Vidal
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Villena (Alicante)

OBJETO

"NUEVO MODELO DE ZAPATO".

129382

25



- 1 -

1
5
El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo modelo de zapato, que tiene la ventajosa característica de que su parte posterior actúa de calzador, con objeto de facilitar su colocación, sobre todo en el pie de los niños, que son los que más dificultades presentan para ser calzados, sin excluir que también puede ser un calzado de utilidad para personas mayores.

10
15
20
25
Esencialmente la disposición que se reivindica consiste en que el corte del zapato va provisto de dos aberturas laterales, a partir de cualquier punto de la boca de su caña, una en la zona interior y otra, que la complementa, en la exterior, lo más paralelamente posible a la primera, las cuales descienden por cada lado hasta alcanzar cualquier punto de la zona comprendida entre la media planta y el extremo del talón de la plantilla, formando la unión entre esas dos terminaciones, una línea que cruza el eje longitudinal de la palmilla, de modo que al estar abiertas las aberturas (que se cierran por cremalleras, hebillas, cordones, etc.) hasta la planta, el zapato queda en dos partes, una en la pala y otra el talón unidas por la palmilla, que actuando, por así decirlo, de bisagra, permite se puedan abrir hasta quedar ambas partes de las aberturas formando ángulo aproximadamente recto.

Con el zapato en tal disposición, el pie se puede introducir en la pala sin necesidad de arquearla, ayudando al mismo tiempo a su perfecta colocación la parte del talón que actúa de calzador, yendo encajándose el zapa-

129382

25



- 2 -

1
to a medida que los ángulos de ambos lados se cierran, al tender el talón a ocupar su posición normal, y al lograrlo pueden cerrarse las aberturas con las cremalleras o elementos análogos.

5
Concretaremos las características del zapato cuya disposición se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya
10
que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas partes del zapato, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se
15
hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los zapatos que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20
La fig. 1 ilustra la vista de un zapato con la disposición reivindicada en su parte posterior, en la proximidad del talón y con las aberturas cerradas.

La fig. 2, en representación análoga, muestra como queda el zapato cuando se abren las cremalleras de
25
cierre de dichas aberturas.

Las figs. 3 y 4, en representaciones análogas a las figuras 1 y 2, representan una variante en el nuevo modelo de calzado a que nos referimos, consistente en que

129382



25

- 3 -

1

las aberturas están intercaladas en las palas.

5

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los zapatos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10

En el zapato (figs. 1 y 2) de pala 1 y boca 2, las aberturas van practicadas en la parte posterior y provistas de las cremalleras 5 y 6, que se abren y cierran con los cursores 4, para separar la parte posterior 3 y manejar el zapato como antes se ha explicado:

15

En las figs. 3 y 4 se presentan las aberturas y correspondientes cremalleras hacia la mitad de las palas del zapato.

20

La disposición expuesta permite realizar todo tipo de modelos de calzado, incluso palas enterizas, como las dos variantes que se representan en los dibujos, con la consiguiente comodidad de supresión de costuras en las piezas.

- N O T A.-

=====

25

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Nuevo modelo de zapato cuya parte posterior actúa de calzador, caracterizado porque su corte pre-



25

129382

- 4 -

1 senta dos aberturas laterales a partir de cualquier punto de
la boca de la caña, enfrentadas, una en la zona interior y
otra, que la complementa en la exterior, las cuales decien-
den por cada lado hasta alcanzar cualquier punto de la zona
comprendida entre la media planta y el extremo del talón de
5 la plantilla, quedando esas dos terminaciones unidas a la pal-
milla que actúa de bisagra, en una línea que cruza el eje
longitudinal de ésta, de modo que al estar abierta hasta la
planta, el zapato queda dispuesto en dos partes, unidas de
modo que se le puede abrir hasta quedar los bordes de cada
10 abertura formando ángulo aproximadamente recto.

2.º Nuevo modelo de zapato, según la reivindica-
ción anterior, caracterizado porque esas aberturas laterales del
zapato están dotadas de cualquier disposición de cierre.

15 3.º Nuevo modelo de zapato según la reivindica-
ción anterior, caracterizado porque puede fabricarse en cual-
quier tipo de piso o suela y tacón.

4.º Nuevo modelo de zapato.

20 Según se describe en la presente memoria, se
ilustra con los planos adjuntos, y consta de cuatro hojas.

Madrid, a

25 ABR. 1967

CARLOS ROEB
P. P.

25



Fig. 1.

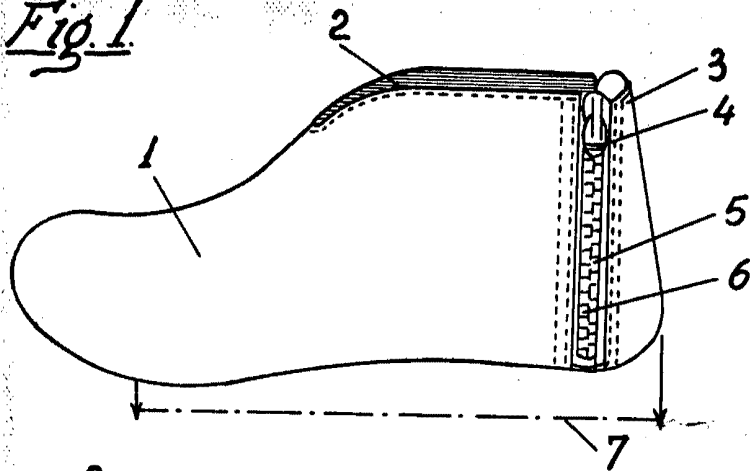


Fig. 2.

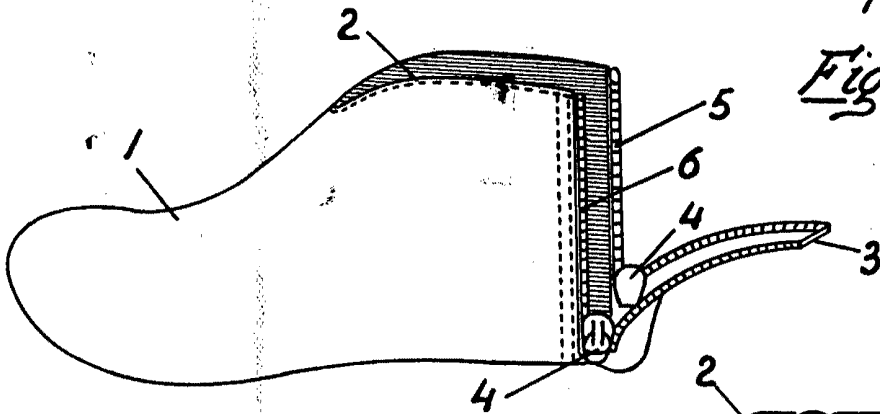


Fig. 3.

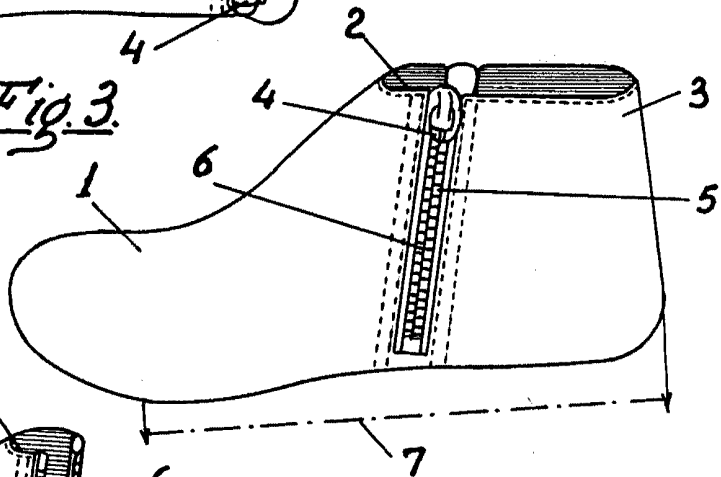
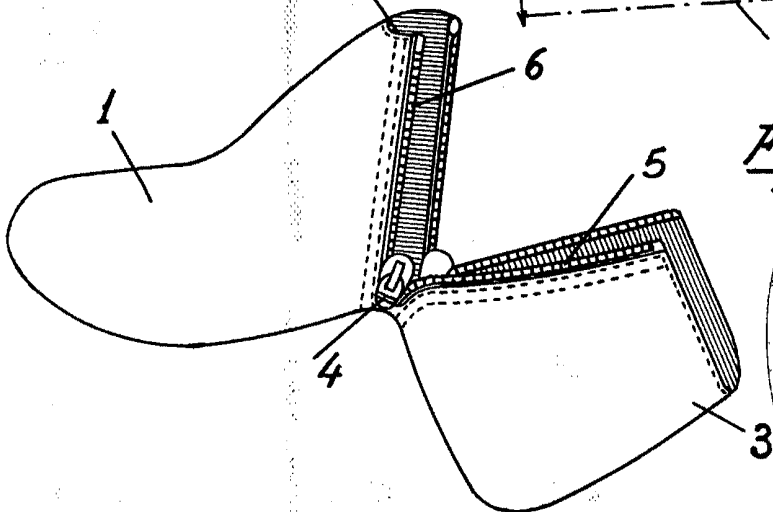


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB